



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Oficio: **INE/UTTyPDP/0097/2024**

Ciudad de México, a 5 de abril de 2024.

Mtro. Arturo Castillo Loza

Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión del Voto de las Mexicanas
y Mexicanos residentes en el Extranjero
P r e s e n t e.

Me refiero al oficio **INE/UTTyPDP/012/2024** dirigido al Director de Seguridad y Control Informático de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, mediante el cual la entonces Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales designó a la persona custodia de la llave criptográfica para el desarrollo de las actividades vinculadas con la implementación del Sistema de Voto Electrónico por Internet para las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (SIVEI).

Con posterioridad, mediante oficio **INE/UTTyPDP/0084/2024**, me permití designar a otra persona, en sustitución de la primera funcionaria quien, por motivos de salud no le sería posible atender la totalidad de las actividades previstas para este fin.

Por lo anterior, **refrendo la designación de la funcionaria cuyos datos comparto a continuación:**

- Nombre: Blanca Estela Carrillo Sánchez
- Cargo: Subdirectora de Gobierno de Datos Personales
- Correo: blanca.carrillo@ine.mx

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

[Firma electrónica]

**Mtra. María del Carmen Urías Palma,
Encargada del Despacho de la Unidad Técnica**

"Este documento ha sido firmado electrónicamente, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

"Tu decisión es importante, vota este 2 de junio"

